



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de julio de 1998
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 1998

Nueva York, 6 a 31 de julio de 1998

Tema 2 del programa

Acceso a los mercados: evolución de la situación desde la Ronda Uruguay, consecuencias, oportunidades y problemas, en particular para los países en desarrollo, entre ellos los países menos adelantados, en el contexto de la mundialización y la liberalización

Resumen del Presidente de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social

(6 a 8 de julio de 1998)

1. La serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones sustantivo de 1998 del Consejo Económico y Social tuvo lugar del 6 al 8 de julio de 1998. Tras declaraciones de apertura del Presidente del Consejo y del Secretario General de las Naciones Unidas, el Consejo mantuvo un diálogo de alto nivel sobre políticas con el Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Presidente del Banco Mundial, el Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Director General Adjunto de la Organización Internacional de Comercio sobre los acontecimientos que se habían producido en la economía mundial. A la conclusión del diálogo de alto nivel con los jefes de las instituciones financieras internacionales y las organizaciones comerciales, el Consejo celebró un debate de alto nivel sobre el tema “Acceso a los mercados: evolución de la situación desde la Ronda Uruguay, consecuencias, oportunidades y problemas, en particular para los países en desarrollo, entre ellos los países menos adelantados, en el contexto de la mundialización

y la liberalización” al final del cual el Consejo, por primera vez en su historia, adoptó un comunicado ministerial.

2. El 7 de julio tuvo lugar un debate en el que actuó como moderador el Secretario General Adjunto y en el que también participaron el Sr. F. Bergsten, Director del Instituto de Economía Internacional; J. Bhagwati, Profesor de Columbia University y la Sra. M. Livanos Cattai, Secretaria General de la Cámara Internacional de Comercio. El tema del debate fue “Acceso a los mercados: la perspectiva tras la Ronda Uruguay”.

I. Declaraciones de apertura

3. En su declaración de apertura el Presidente del Consejo se refirió a la actual crisis económica de Asia, que había puesto de manifiesto que la integración en el mercado mundial podía aportar grandes beneficios, pero acarrearía graves riesgos si no se la encaraba bien. Ningún país podía

permanecer aislado de las consecuencias de los acontecimientos que ocurrían en otros lugares. Tenía enorme importancia desarrollar una capacidad de respuesta rápida a nivel mundial en la que los gobiernos y las instituciones internacionales, junto con el sector privado, los sindicatos y las organizaciones de la sociedad civil pudieran colaborar para prevenir eficazmente las crisis y hacerlas frente rápidamente cuando se produjeran. Las actuales presiones en el sistema financiero y comercial internacional servían para poner de manifiesto la necesidad de orientar las fuerzas de la mundialización hacia un mayor equilibrio entre los imperativos del crecimiento económico, la justicia social, los derechos de los trabajadores, la igualdad de los géneros y la protección del medio ambiente. Esto planteaba un reto a nivel mundial a todas las instituciones internacionales y ponía a prueba la eficacia del sistema multilateral en su conjunto.

4. El Presidente del Consejo hizo hincapié en que ahora ya se había puesto suficientemente de manifiesto que ninguna organización internacional y ningún país, a título individual, con su propia serie de medidas de política y su propia interpretación de los acontecimientos, tenía posibilidad alguna de contribuir a dirigir al mundo hacia una mayor estabilidad económica y social. Era necesario establecer progresivamente una política integrada que reflejara los objetivos comunes de la comunidad internacional. No era posible seguir políticas sectoriales independientes para encarar problemas integrados, multifacéticos y sistémicos. Este diálogo de política y otros futuros, observó el Presidente, daban una oportunidad al Consejo de contribuir a crear una perspectiva común de los problemas y preparar una orientación general para encararlos.

5. El Secretario General, en su exposición, señaló que las condiciones actuales a nivel mundial ofrecían perspectivas sin precedentes de paz y seguridad. A pesar de ello, la comunidad internacional parecía estar mal equipada para aprovechar ese enorme potencial. La enorme riqueza coexistía con la pobreza crónica. Los pueblos del mundo entero estaban desgarrados entre las esperanzas engendradas por decenios de notables progresos y el temor a futuros cataclismos. Estas esperanzas y temores tenían carácter mundial, al igual que la economía y los mercados. Sin embargo, las políticas eran locales y se abría una enorme brecha entre lo que los ciudadanos pedían y lo que los gobiernos podían darles. Aunque todo parecía indicar que había motivos para apreciar y desarrollar los logros conseguidos por el sistema comercial internacional, la crisis asiática servía como recordatorio de cómo factores tales como las finanzas, la economía y las fuerzas político-sociales actuaban conjuntamente para moldear y, en ocasiones, sacudir al mundo.

6. El Secretario General declaró que para las Naciones Unidas tenían enorme importancia tres observaciones generales. En primer lugar, la crisis había tenido un efecto sumamente devastador en la marginalización de la sociedad: amenazaba con acabar con los años de progreso en el alivio de la pobreza y la promoción de los derechos de la mujer. En segundo, los países en desarrollo eran menos capaces que sus contrapartes desarrolladas de soportar los efectos de la crisis. Y en tercero, la interdependencia entre las naciones tenía un complemento esencial: la interdependencia entre los problemas. Las finanzas, el comercio, el gobierno y la justicia social se vinculaban estrechamente.

7. La economía mundial abierta, inclusiva, era el medio más prometedor de difundir ampliamente los beneficios de la mundialización, subrayó el Secretario General. Al mismo tiempo, había que tomar en serio el miedo a la mundialización. El reto al que tenían que hacer frente los gobiernos consistía en mostrar que los imperativos mundiales podían coexistir con las necesidades locales. Había que elegir entre el confinamiento y puntos de vista puramente locales y la adopción de una perspectiva más global. Una cuestión de importancia fundamental era si la comunidad internacional optaría por utilizar las instituciones de que disponía. Realmente no había opción, ya que sería deplorable que la comunidad internacional se apartara del multilateralismo.

II. Diálogo de políticas

8. El Director Gerente del FMI declaró que la comunidad internacional debe apoyar los programas de ajuste de los países más gravemente afectados por la crisis asiática. También era vital que los países con excedentes de balanza de pagos reciclaran estos excedentes en forma de préstamos desvinculados y de ayuda humanitaria a los países en proceso de ajuste. Como acreedores, deberían estar dispuestos a conceder condiciones generosas para la reestructuración de sus demandas y apoyar la recuperación económica de Asia con nuevos préstamos. Por encima de todo, esos países debían mantener abiertos sus mercados. Los países que seguían políticas firmes de liberalización comercial progresiva en el contexto de reformas económicas generales y políticas orientadas hacia el mercado tendrían crecimiento y podrían incrementar su comercio. Por su parte, los países industrializados debían liberalizar las restricciones a las importaciones. Sin embargo, debían evitar sustituir las barreras arancelarias y no arancelarias por medidas de protección tales como las restricciones anti-dumping.

9. En colaboración con el Banco Mundial, el FMI estaba estudiando maneras de acelerar las reformas de la empresa

pública y el sector financiero, mejorar la evaluación de las necesidades de inversión a mediano plazo y la capacidad de absorber la financiación externa y de identificar las posibles consecuencias sociales adversas de las reformas. Con objeto de reducir la propensión mundial a las crisis financieras, era necesario aumentar la eficacia de la vigilancia del Fondo y era preciso aumentar la transparencia de las finanzas internacionales. El FMI podía desempeñar una función central en la prevención de las crisis alentando a los miembros a fortalecer sus políticas macroeconómicas y sectores financieros.

10. El Presidente del Banco Mundial declaró que el Banco había procurado prestar asistencia a los países más afectados por la crisis financiera de Asia. La crisis no estaba localizada, y los problemas del Asia sudoriental habían afectado a otros países de diferentes maneras. El Banco Mundial también se había concentrado en el aspecto estructural y social de la crisis, prestando especial atención a los asuntos relativos a la pobreza. Se habían hecho intentos de ocuparse de los sectores más afectados de la economía, incluidas las zonas rurales, a fin de garantizar la prestación de programas sociales básicos que dieran esperanza a la población. No podía haber paz y estabilidad sin estabilidad social y esperanza. Se estaba trabajando en los sectores financieros, judicial y normativo para establecer un marco esencial para el éxito de la labor del FMI. Antes de conseguir acceder a los mercados, los países debían establecer una base económica fundamental, que incluyera infraestructuras y la capacidad de atraer inversiones extranjeras. Una de las funciones esenciales del Banco Mundial era ayudar a los países a establecer este marco. También era necesaria la transparencia entre los países prestatarios y prestamistas para evitar los problemas derivados de la corrupción, el delito y la desviación de fondos.

11. El Secretario General de la UNCTAD hizo hincapié en que la crisis de Asia había tratado con especial dureza a los pobres, tanto en cuanto a las bruscas reducciones de los productos básicos como a las de los precios de exportación de algunas mercancías. Las recientes crisis financieras se habían producido porque los gobiernos interesados, entre otros, no habían sabido gestionar la integración de sus países en los mercados de capital. Unas políticas nacionales bien calibradas podrían contribuir a gestionar las crisis financieras, limitar sus posibilidades de producir daños duraderos y restablecer el crecimiento económico. No obstante, cuando una crisis económica se convertía en problema sistémico, era necesario actuar a nivel mundial. La crisis asiática no era sino la última de una serie de crisis financieras que habían afectado la economía mundial desde el colapso del sistema de Bretton Woods. La comunidad internacional todavía tenía que aprender cómo hacer frente a estos cataclismos económicos.

Sería útil llevar a cabo una revaluación sincera de la respuesta a nivel de política internacional para evaluar sus logros y fallos. También señaló que era mucho más difícil gestionar la integración en los mercados de capital que lograr una inserción con éxito en el sistema comercial internacional. No había que empujar o presionar a los países en desarrollo hacia una liberalización financiera prematura, dado que hacerlo equivaldría a negarles la opción de proteger sus economías de la inestabilidad financiera internacional y de corrientes de capital especulativas y volátiles.

12. El Director General Adjunto de la Organización Mundial del Comercio declaró que el 50º aniversario del sistema comercial multilateral que se había celebrado seis semanas antes había demostrado el consenso de prácticamente todas las regiones sobre la validez de la apertura del comercio y la integración económica bajo el imperio de la ley. Cada vez más, las normas establecidas por la OMC penetraban en el ámbito de otros problemas y preocupaciones o giraban en torno a ellos, desde la inversión y las políticas competitivas a las políticas ambientales, de desarrollo, salud y políticas sociales. Los diversos retos que había que enfrentar constituían piezas de una política más amplia que requería soluciones cada vez más amplias e integradas. Los países en desarrollo estaban cada vez más representados en el sistema comercial mundial, como se manifestaba en que muchos de estos países se hubieran convertido en potencias comerciales importantes por derecho propio. Quizás lo más significativo de todo fuera el establecimiento de mejores mecanismos vinculantes para la solución de las controversias comerciales. Incluso el país más pequeño podría recurrir a la OMC para defender sus intereses sobre la base de normas compartidas de obligado cumplimiento. Pero todavía persistía una variedad de medidas no arancelarias que seguían limitando las exportaciones de los países en desarrollo, y el hecho de que las normas de los productos a nivel nacional e internacional fueran difíciles de alcanzar reducía las oportunidades de exportación de los países menos adelantados. Asimismo, en la esfera del comercio de servicios, quedaba mucho margen para incrementar la liberalización.

13. En el intercambio de opiniones que hubo a continuación en el Consejo con el Director Gerente del FMI, el Presidente del Banco Mundial y el Secretario General de la UNCTAD, se prestó mucha atención a la crisis de Asia. A este respecto se observó que aunque las deficiencias de las políticas financieras y monetarias internas habían desempeñado un papel importante en producir los problemas con que tropezaban los países en Asia y en otros lugares, esos problemas no habrían alcanzado las proporciones que tenían si las instituciones de préstamo que operaban en los mercados internacionales no hubieran tomado demasiados riesgos. También se

manifestó preocupación por la reciente debilidad del yen, que planteaba una crisis dentro de una crisis. Esta debilidad podría hacer peligrar gravemente la recuperación que habían emprendido algunos países.

14. Con respecto a cómo evitar crisis en el futuro, se observó que la gravedad y la velocidad de la crisis asiática había puesto de manifiesto la necesidad de una capacidad mundial de respuesta rápida para evitar crisis futuras y hacerlas frente. Esto requeriría fortalecer y adaptar las instituciones multilaterales y aumentar la coherencia en la adopción de políticas. También se requería una revaluación sincera de la respuesta de política internacional, sin prejuicios ni conceptos previos. Además, todos los países debían mantener una constante vigilancia de todos los parámetros socioeconómicos. En particular, se consideraban esenciales la solidez del sistema bancario, evitar la acumulación insostenible de financiación a corto plazo y el carácter transparente y responsable del gobierno. Asimismo, la transparencia en los préstamos y empréstitos internacionales tenía una importancia crucial para hacer frente a las excesivas corrientes de capital a corto plazo y especulativo y a los problemas de la corrupción y de la gestión de la deuda en la economía. Era necesario también establecer procedimientos más efectivos para hacer participar al sector privado en la prevención y resolución de la crisis de la deuda. Además, para alcanzar los beneficios de la mundialización reduciendo sus riesgos al mínimo, los países en desarrollo debían seguir liberalizando el comercio y los controles de capital, prestando la debida atención a la solidez de la situación financiera y de la balanza de pagos. Al mismo tiempo, no podía presionarse a los países en desarrollo a alcanzar una liberalización financiera prematura. Se tomó nota del fructífero diálogo sobre estas cuestiones que había tenido lugar en la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods el 18 de abril de 1998, y se hizo un llamamiento a que se celebraran reuniones similares en el futuro.

15. Con respecto a la liberalización del comercio y al acceso a los mercados, se señaló que también debían contemplarse en el contexto de la erradicación de la pobreza, que era el objetivo en última instancia de las actividades en pro del desarrollo. En ese contexto, la creación de infraestructuras adecuadas y la inversión en el desarrollo humano eran requisitos previos necesarios para que un país en desarrollo pudiera beneficiarse de cualquier mejoramiento del acceso de sus productos a los mercados mundiales. También se señaló que todavía había numerosas barreras arancelarias y no arancelarias, además de cumbres y escaladas arancelarias que afectaban a las exportaciones de los países en desarrollo. Debía proseguir la liberalización en estas y otras esferas

comerciales. Además, el sistema comercial internacional no podía considerarse aisladamente de otras preocupaciones del desarrollo, ni de otras cuestiones relacionadas. Por consiguiente, el programa relativo al comercio multilateral del futuro debía dirigirse a alcanzar una liberalización comercial de amplia base.

16. En cuanto a la coherencia del sistema de las Naciones Unidas, se subrayó que la cooperación y la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas, entre las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales y entre las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio eran cruciales para preparar futuras negociaciones comerciales y encarar otros retos importantes. Al mismo tiempo, se señaló que dentro del sistema de las Naciones Unidas ya se había conseguido aumentar sustancialmente el diálogo y las relaciones de colaboración. Ahora el reto consistía en aprovechar los progresos ya alcanzados para dar mayor complementariedad y coherencia a la gestión de la economía mundial.

III. Debate de alto nivel

17. Se expresó acuerdo en general respecto de que la liberalización del comercio mundial era indispensable para promover el crecimiento y el desarrollo y erradicar la pobreza.

18. Se manifestó plena adhesión al sistema comercial multilateral. La Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales había dado por resultado un sistema comercial multilateral más abierto, basado en normas y previsible y había mejorado notablemente las posibilidades de acceso al mercado. Se exhortó al cabal y esmerado cumplimiento de los compromisos contraídos en la Ronda Uruguay, que era un requisito indispensable para la credibilidad del sistema comercial multilateral.

19. Se expresó pesar por la falta de progresos en la aplicación de las disposiciones relativas al tratamiento especial y diferenciado para los países en desarrollo y se instó a fortalecer el compromiso y adoptar medidas concretas con miras a la aplicación de esas disposiciones. En este sentido, se recordó que los asociados comerciales de los países en desarrollo debían garantizarles pleno acceso a los mercados y que los países industrializados deberían considerar la posibilidad de otorgar a los países en desarrollo un trato preferencial unilateral libre de derechos. No obstante, para varios países desarrollados, la integración de los países en desarrollo en el sistema comercial mundial era uno de los objetivos fundamentales de sus propias políticas de desarrollo, y, por consiguiente, otorgaban a todos los países en

desarrollo un acceso preferencial a sus mercados para casi todas las exportaciones de esos países.

20. Se señaló que persistían importantes barreras arancelarias y no arancelarias de otra índole que seguían constituyendo notables impedimentos en numerosos sectores, muchos de los cuales eran de especial interés para los países en desarrollo y los países menos adelantados. Se expresó la opinión de que la aplicación de la Ronda Uruguay era incompleta en muchas esferas fundamentales que revestían particular interés para los países en desarrollo. Se destacó que hasta el presente la integración de los productos textiles y las prendas de vestir en el sistema comercial multilateral tenía escasa significación comercial y que los subsidios para la agricultura que se otorgaban en los países desarrollados obstaculizaban las exportaciones agrícolas de los países en desarrollo y sus esfuerzos por alcanzar la seguridad alimentaria. Por otra parte, se recordó que los países en desarrollo que participaban activamente en la liberalización del comercio multilateral, en un número sin precedentes, habían derivado cuantiosos beneficios de esa participación, incluso respecto de un mejor acceso a los mercados de los países desarrollados.

21. Se instó a la elaboración de un programa amplio de liberalización ulterior del comercio que reflejara los intereses de todos los miembros de la Organización Mundial del Comercio. Se indicó que la celebración de una ronda de negociaciones comerciales del milenio era decisiva para enfrentar los desafíos de una economía globalizada, y se adujo que las negociaciones destinadas a liberalizar aún más la agricultura y los servicios debían estar enmarcadas en un proceso de negociación más amplio que permitiera atender de manera equilibrada los intereses de todos los miembros. Se expresó apoyo a un marco multilateral de normas sobre la inversión y la competencia en el sector de los servicios y a la integración del desarrollo sostenible en el programa de liberalización del comercio multilateral.

22. Se hizo referencia al acuerdo alcanzado en la segunda Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio sobre el establecimiento de un programa de trabajo para preparar la siguiente reunión ministerial de esa organización. Se exhortó a la elaboración de un programa amplio de liberalización ulterior que reflejara los intereses de todos los miembros y permitiera alcanzar resultados en un plazo breve. También se invitó a todos los asociados a proceder de forma más dinámica en el establecimiento de sus prioridades respecto de una ronda de negociaciones comerciales multilaterales.

23. Era deplorable que algunos miembros de la Organización Mundial del Comercio hubieran adoptado medidas contrarias al espíritu de los acuerdos sobre comercio multilateral,

tales como medidas de emergencia (por ejemplo, las medidas de salvaguardia de transición, las normas de origen unilaterales y la concentración de desembolsos al final del período en la aplicación del acuerdo sobre productos textiles y prendas de vestir). Se hizo un llamamiento a los países desarrollados importadores para que se esforzaran lealmente por lograr la total integración del sector de los productos textiles y las prendas de vestir en el sistema. Entre los aspectos que debían rechazarse figuraban la aplicación excesiva de medidas antidumping y medidas comerciales discriminatorias. Algunas delegaciones destacaron que debía excluirse totalmente la adopción de medidas unilaterales y la promulgación de leyes nacionales de efectos extraterritoriales como opción de política comercial para sustituir al sistema de comercio multilateral.

24. También se consideraron de suma importancia los exámenes reglamentarios de diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo sobre los aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio, incluido el comercio de mercancías falsificadas, el Acuerdo sobre las medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio y, en particular, el Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias¹. A ese respecto se señaló que en el Entendimiento sobre solución de diferencias debía incluirse, entre otras cosas, mayor apoyo técnico y jurídico para los países en desarrollo a fin de que éstos tuvieran más acceso al mecanismo de ejecución por la vía judicial de la Organización Mundial del Comercio.

25. Se consideró que la falta de capacidad técnica de los países en desarrollo era un importante obstáculo en sus esfuerzos por obtener más provecho de los acuerdos comerciales multilaterales. Se recalcó la importancia de prestar la asistencia técnica necesaria a los países en desarrollo. Muchas delegaciones hablaron sobre el apoyo que estaban prestando a los países en desarrollo en este sentido, y sobre el acceso preferencial al mercado que les otorgaban.

26. Con todo, se hizo notar que el acceso a los mercados no garantizaba de por sí la obtención efectiva de ingresos de exportación. La competitividad no se basaba solamente en la calidad y el precio de los productos, sino además en factores interrelacionados como las buenas prácticas de producción y la financiación de las exportaciones. Además, se consideró que las ventajas comparativas eran transitorias y no garantizaban el éxito a largo plazo.

27. Una delegación señaló que, si bien la idea de la promoción y el aumento de las exportaciones gozaba de aceptación universal como medio de crear riqueza, pocas veces se consideraba de manera similar la importancia de las importaciones. Su país, que permitía un acceso liberal al

mercado, estaba proporcionando empleos a nivel nacional y en todo el mundo.

28. Se estimó que la política macroeconómica sólida y un marco jurídico y económico que estimulara el crecimiento de un sector privado dinámico eran indispensables para mejorar la capacidad de los países para comerciar. Igualmente importante eran la creación de un clima favorable para las inversiones, la buena gestión de los asuntos públicos, una sólida política de competencia, el fomento de los recursos humanos en las esferas del comercio, los servicios de apoyo al comercio, el fortalecimiento de instituciones públicas dedicadas al comercio y el desarrollo de la infraestructura relacionada con el comercio.

29. Se expresó la opinión de que un marco multilateral de normas sobre la inversión y la competencia en el sector de los servicios proporcionaría, en particular, un estímulo para la inversión extranjera directa. También se hizo hincapié en la importancia de examinar las cuestiones comerciales relacionadas con el comercio electrónico.

30. La integración de los países menos adelantados en el sistema comercial mundial era una prioridad para todos. Se sugirieron varias medidas para mejorar el acceso a los mercados y la capacidad de oferta de esos países, por ejemplo, la plena y eficaz aplicación del Plan de Acción para los países menos adelantados aprobado por la Primera Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, así como del Marco integrado de asistencia técnica relacionada con el comercio, incluida la creación de capacidad humana e institucional, a fin de prestar apoyo a los países menos adelantados en sus actividades comerciales y relacionadas con el comercio², aprobado en la Reunión de alto Nivel sobre la adopción de una iniciativa integrada para el desarrollo comercial de los países menos adelantados, celebrada en octubre de 1997; acceso libre de derechos para todos los productos de los países menos adelantados y eliminación de todas las restricciones cuantitativas a sus importaciones; eliminación de la progresividad arancelaria; y eliminación de elementos basados en plazos en el tratamiento especial y preferencial que se prevé para los países menos adelantados en los acuerdos comerciales multilaterales.

31. Se enumeraron medidas preferenciales adoptadas recientemente en favor de los países menos adelantados, incluso mediante mejoras del sistema generalizado de preferencias. Se señaló que los propios países menos adelantados debían seguir esforzándose por crear un marco macroeconómico sólido que incluyera una gestión transparente y responsable de los asuntos públicos, inversiones en los servicios sociales básicos y apertura al comercio y las inversiones.

32. Se reiteraron los compromisos de prestar asistencia a los países menos adelantados y a los países africanos, y se señalaron a la atención del Consejo las iniciativas bilaterales en favor de esos países; se exhortó además a la comunidad internacional a que siguiera esforzándose por fomentar el acceso a los mercados de los productos africanos de interés para la exportación y apoyando los esfuerzos de África con miras a la diversificación y la creación de la capacidad de suministro. También debería apoyarse la cooperación Sur-Sur en la esfera del comercio y otras esferas.

33. Se destacó asimismo la importancia de la asistencia oficial para el desarrollo. Se señaló que, gracias a esa asistencia, se garantizaban las corrientes de recursos financieros externos a países que tenían dificultades para movilizar recursos nacionales y para atraer inversiones extranjeras directas. No han perdido su importancia las actividades de desarrollo financiadas con cargo a la asistencia oficial para el desarrollo en sectores a los que no llegan las corrientes privadas, ni tampoco el objetivo de lograr el 0,7%.

34. Se destacó que la política comercial tenía un importante papel que desempeñar en la restauración de la estabilidad y el crecimiento en los países afectados por la crisis en Asia. En este sentido, resultaba fundamental rechazar las medidas proteccionistas y defender claramente la ampliación del comercio y la liberalización de las inversiones. La crisis había puesto de manifiesto la importancia de promover una mayor coherencia entre la política comercial y las políticas macroeconómica, social y de otro tipo. A este respecto, las Naciones Unidas podrían desempeñar un importante papel en el fomento de una mayor sensibilización respecto de esas interacciones y de la elaboración de normas internacionales. Era indispensable lograr una mayor cooperación entre la Organización Mundial del Comercio (OMC) y las instituciones de Bretton Woods, así como entre las Naciones Unidas y la Organización Mundial del Comercio. Se exhortó a la Organización Mundial del Comercio a que reflexionara sobre la mejor manera de establecer una coherencia entre sus actividades y las necesidades e intereses más amplios de la economía mundial.

35. Se destacó la necesidad de promover el principio de universalidad en el sistema multilateral de comercio en el marco de la OMC. Se exhortó a que se completara a la brevedad posible el procedimiento de adhesión. Muchos de los países que están negociando su entrada en la Organización esperaban que la próxima ronda de negociaciones se abriera a la participación de los países interesados, independientemente de que hubieran solicitado adherirse a la OMC. A este respecto, se señaló que no debía pedirse a los países que ingresaban en la Organización Mundial de Comercio que contrajeran compromisos superiores a los contraídos por los

países que se habían adherido a ella en fecha anterior. Se exhortó a que se completaran lo más pronto posible los procedimientos de adhesión que aún estaban pendientes.

36. Al mismo tiempo, se destacó que los arreglos comerciales a nivel regional podrían hacer una importante contribución a un sistema multilateral de comercio fuerte y universal. Esos arreglos podrían ayudar a los países en desarrollo a lograr la integración en el sistema de comercio mundial, como los habían ayudado a fomentar y diversificar sus bases comerciales. Sin embargo, esos acuerdos deberían ajustarse plenamente a las normas y principios del sistema de comercio internacional y mantener el postulado básico de un regionalismo abierto. La experiencia adquirida mediante esos arreglos podría resultar beneficiosa para el sistema de comercio multilateral.

37. También se expusieron razones por las que la política ambiental y la política comercial deberían apoyarse mutuamente. Se hizo referencia a una propuesta formulada recientemente en el sentido de que la Organización Mundial del Comercio debería convocar una reunión de alto nivel sobre comercio y medio ambiente para contribuir a superar el estancamiento que existe actualmente en los debates y promover el concepto del desarrollo sostenible en el programa de la Organización.

38. Se acogió con agrado la aprobación por parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de la Declaración de Principios relativa a los derechos fundamentales en el trabajo y se señaló que se aguardaban con ansias las propuestas para la elaboración de un mecanismo práctico de seguimiento en el seno de la OIT. Para aumentar la protección social y ambiental mediante el establecimiento de incentivos positivos, algunos países desarrollados habían comenzado recientemente a proporcionar, mediante su sistema generalizado de preferencias, preferencias adicionales a los países en desarrollo que habían adoptado y puesto en práctica normas ambientales y sociales internacionalmente convenidas.

39. También se señaló que los condicionamientos al comercio con miras a alcanzar objetivos no comerciales, incluidos los relacionados con normas laborales y el medio ambiente, podían socavar el funcionamiento adecuado del sistema de comercio multilateral.

40. Una delegación se refirió al bloqueo económico impuesto a su país por un país desarrollado, que desconocía las resoluciones sucesivas de la Asamblea General en las que se condenaba ese bloqueo, y pidió su eliminación total e incondicional.

41. Otras delegaciones subrayaron la importancia de poner de relieve el peligro de recurrir excesivamente a la imposi-

ción de sanciones económicas contra los países en desarrollo. Dos delegaciones condenaron la prórroga automática de las sanciones económicas impuestas por el Consejo de Seguridad contra sus países, pese al llamamiento formulado por la Asamblea General para que se pusiera fin a las medidas económicas punitivas y unilaterales. Una delegación señaló que la Asamblea no había aprobado esas resoluciones por consenso.

42. Una delegación planteó la cuestión del comercio del banano y expresó su descontento por la decisión adoptada por la Organización Mundial del Comercio en la que se establecía que el tratamiento preferencial acordado a los países de África, el Caribe y el Pacífico contravenía los principios de la Organización. El delegado advirtió que la aplicación de la decisión acarrearía una reducción del nivel de vida de los pueblos de la Comunidad del Caribe (CARICOM) y una aceleración de la pobreza. Era necesario efectuar una reforma fundamental del arreglo de controversias. En uso del derecho de respuesta, una delegación señaló que los arreglos de controversias comerciales basados en normas siempre darían lugar a situaciones en que algunas decisiones serían favorables a algunos países y otras no.

43. Por último, se expresó la opinión de que el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, particularmente la UNCTAD, debería seguir desempeñando un papel activo en la prestación de ayuda a los países en desarrollo mediante, entre otras cosas:

a) La garantía de una continuidad en su programa de trabajo entre las actividades de investigación y sus funciones en la esfera del fomento de la capacidad y la cooperación técnica;

b) La realización de análisis objetivos y a fondo de los efectos de la liberalización y de cualesquiera propuestas de mayor liberalización;

c) El fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para participar en negociaciones comerciales;

d) La dedicación permanente de una buena parte de su trabajo a la creación y el fortalecimiento de la capacidad para comerciar en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados y los países de África, y el aumento sustancial de la cooperación técnica relacionada con el comercio;

e) El fortalecimiento de sus servicios de información y capacitación, y el fortalecimiento de la cooperación técnica para ampliar la capacidad de suministro para la exportación de los países en desarrollo;

f) La promoción de una mejor coherencia entre las políticas de desarrollo, financiera y comercial a nivel mundial,

de manera que los países en desarrollo no vieran comprometida su capacidad de beneficiarse del aumento del comercio, como resultado de las imperfecciones en los mercados financieros;

g) La garantía de que los factores estructurales, como la deuda, la insuficiente financiación para el desarrollo en condiciones de favor y las restricciones a la transferencia de tecnología no impidieran a los países en desarrollo aprovechar las posibilidades que presentaba el sistema de comercio multilateral.

44. En conclusión, muchas delegaciones encomiaron a la UNCTAD y a la Organización Mundial del Comercio por la excelente documentación conjunta elaborada en preparación de la serie de sesiones de alto nivel y por el apoyo prestado con miras al logro de buenos resultados.

Notas

¹ Véase *Instrumentos jurídicos que contienen los resultados de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales, hechos en Marrakech el 15 de abril de 1994* (publicación de la secretaría del GATT, número de venta: GATT/1994-7).

² Documento de la Organización Mundial del Comercio (WT/LDC/HL/1/Rev.1).